

GUÍA DOCENTE

*Diagnóstico en Sujetos con
Necesidades Educativas Especiales*

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Diagnóstico en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales.
Carácter:	Optativa.
Titulación:	Licenciado en Pedagogía.
Ciclo:	Segundo ciclo.
Departamento:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE).
Profesora responsable:	Pilar Blasco Calvo.

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Diagnóstico en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales es una asignatura optativa que se imparte en el segundo ciclo de la Licenciatura de Pedagogía.

Parte de la concepción del diagnóstico como una ciencia de la acción: es “de y para la práctica” y se constituye “en y desde la práctica”. De ahí que la formación que ofrece deba entenderse desde una doble perspectiva: personal y profesional (teórica / técnica / práctica).

Esta materia pretende contribuir a la formación de los profesionales de la pedagogía del siglo XXI que sepan adaptarse a los nuevos tiempos, desempeñando sus funciones en distintos ámbitos profesionales e incorporando en su formación las competencias más actualizadas que el mercado laboral exige.

Resaltar el carácter eminentemente aplicado que, desde el inicio tendrá esta asignatura y que supondrá la resolución de casos prácticos reales en torno a los contenidos planteados en esta guía, sin olvidar la importancia del sustento teórico que un planteamiento didáctico de este tipo requiere. Ello en parte motivado porque la experiencia profesional demuestra que si importante es “saber”, más importante todavía es “saber hacer” y ser capaz de resolver situaciones de la práctica profesional con eficacia. Esta visión preferentemente práctica que se le otorga a la asignatura está en perfecta sintonía con las demandas del actual mercado laboral.

En este contexto eminentemente práctico y para que el proceso de aprendizaje de los estudiantes se afiance y enriquezca, en la medida que se pueda, se procederá a la corrección en clase de casos prácticos propuestos, al menos de los que se consideren más significativos, incidiendo en los errores cometidos y aportando el procedimiento para subsanarlos.

Los contenidos de la asignatura se complementan con otros que se ocupan del estudio de los conocimientos, procedimientos, habilidades y destrezas estudiados en otras asignaturas tanto del propio departamento como de otros y que completan el mapa de los contenidos educativos de la titulación.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	18
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	18
PREPARACIÓN DE TRABAJOS	12
ESTUDIO PREPARACIÓN CLASES	16
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES	40
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	5
ASISTENCIA A TUTORÍAS	6
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	115

IV.- OBJETIVOS GENERALES

- **Proporcionar la preparación y competencia profesional adecuada dotando al estudiante de los correspondientes conocimientos científicos (“saber”), habilidades y destrezas (“saber hacer”) y actitudes para que pueda enfrentarse con eficacia y profesionalidad a las exigencias del diagnóstico en sujetos con necesidades educativas especiales.**
- **Comprender el proceso diagnóstico aplicado a sujetos con necesidades educativas especiales, sus principios y sus fundamentos.**
- **Utilizar correctamente la terminología básica de la materia.**
- **Adquirir y/o ampliar conocimientos relacionados con el diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales.**
- **Conocer diferentes modelos de evaluación e informe psicopedagógico.**
- **Analizar diferentes modelos de intervención en función del diagnóstico previo.**
- **Conocer los diferentes campos profesionales propios del diagnóstico en sujetos con necesidades educativas especiales.**

V.- CONTENIDOS

- Atender a la diversidad, tarea compartida.
- Medidas generales de atención a la diversidad.
- Evaluación e Informe Psicopedagógico.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.
- El proceso diagnóstico y la evaluación de necesidades educativas especiales aplicadas a casos.
- Directrices y proceso para el planteamiento, resolución y corrección de casos prácticos aplicados al diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales.

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR

- Desarrollar habilidades y destrezas para abordar con eficacia las tareas de diseño, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de procesos diagnósticos y de intervención en sujetos con necesidades educativas especiales.
- Seleccionar, saber aplicar, corregir e interpretar correctamente pruebas diagnósticas aplicables a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Saber realizar evaluaciones psicopedagógicas y elaborar informes psicopedagógicos, planes de intervención y seguimiento relativos a sujetos con necesidades educativas especiales.
- Saber aplicar distintas fuentes de información a la temática de la asignatura.
- Escribir técnica y correctamente un informe psicopedagógico, derivado de una evaluación psicopedagógica previa.
- Exponer oralmente y con claridad los resultados de un informe psicopedagógico en base a diferentes sujetos y contextos a los pueda ir dirigido.
- Saber coordinar los recursos materiales y el potencial humano proveniente de otros miembros y profesionales del ámbito educativo y comunitario.
- Saber aplicar a esta parcela de la práctica profesional los conocimientos, habilidades y destrezas de otras disciplinas.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

- Ser capaz de alcanzar hábitos de trabajo cooperativo.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Habilidad para argumentar desde criterios racionales.
- Valorar la formación como elemento de enriquecimiento personal y para el desarrollo profesional.
- Mostrar interés e iniciativa en la búsqueda de información.

- Valorar el esfuerzo personal y el del resto de compañeros y compañeras del grupo.
- Ser capaz de trabajar autónomamente.
- Crear un clima propicio para el intercambio de experiencias, tanto en clase como fuera de clase, que facilite la comunicación, la creatividad y la autonomía.
- Tomar conciencia de la importancia de la investigación en el campo del diagnóstico, como medio de progreso profesional.
- Ser capaz de demostrar cualidades de deontología profesional en la obtención, manejo y transmisión de la información relativa a los sujetos objeto de diagnóstico así como en el desarrollo de su actividad profesional.
- Propiciar una actitud emprendedora y positiva frente a problemas nuevos fomentando un espíritu de superación ante el fracaso.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Tema	Título y contenido	Semanas
0	El proceso diagnóstico y la evaluación de necesidades educativas especiales aplicadas a casos: pautas para su resolución. 0.1 Directrices y pautas para la resolución de casos prácticos. 0.2 Características del contexto. 0.3 Planteamiento del caso. 0.4 Resolución. 0.5 Corrección.	1
1	Decisiones organizativas y curriculares en el centro y en el aula para atender a la diversidad del alumnado. El Plan de Atención a la Diversidad. 1.1 Marco conceptual. 1.2 Papel de los órganos de gobierno y de coordinación docente. 1.3 Decisiones organizativas y curriculares. 1.4 Plan de Atención a la Diversidad. Caso práctico.	2
2	Medidas generales de atención a la diversidad. 2.1 Concreción del currículo. 2.2 Refuerzo y apoyo educativo. 2.3 Medidas educativas complementarias para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso. 2.4 Opcionalidad y optatividad. 2.5 Orientación y tutoría. Caso práctico.	2
3	Evaluación e informe psicopedagógico. 3.1 Evaluación educativa y evaluación psicopedagógica. 3.2 Evaluación psicopedagógica.	2

	3.3 Informe psicopedagógico. Caso práctico.	
4	Programa de Diversificación Curricular. 4.1 Concepto y finalidad. 4.2 Perfil del alumnado. 4.3 Procedimiento y responsables. 4.4 Programa Base. Caso práctico.	2
5	Programa de Adaptación Curricular en Grupo. 5.1 Concepto y finalidad. 5.2 Perfil del alumnado. 5.3 Procedimiento y responsables. 5.4 Programa Base. Caso práctico.	2
6	Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas. 6.1 Concepto y finalidad. 6.2 Perfil del alumnado. 6.3 Procedimiento y responsables. 6.4 Marco organizativo. Caso práctico.	3
7	Adaptaciones de Acceso al Currículo. 7.1 Concepto y finalidad. 7.2 Perfil del alumnado. 7.3 Procedimiento y responsables. 7.4 Marco organizativo. Caso práctico.	2

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Bibliografía básica:

BAUTISTA, R. (coord.) (2002): *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.

BLASCO CALVO, P. (2006): *Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en educación secundaria. Casos prácticos resueltos*. Valencia: Nau Llibres.

CALVO, A. R. y MARTÍNEZ, A. (1997): *Técnicas y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares*. Barcelona: Praxis.

GALVE, J. L. y AYALA, C. L. (2002): *Evaluación e informe psicopedagógico*. Madrid: CEPE.

GALVE, J. L. y otros (1996): *Programa de diversificación curricular*. Madrid: CEPE.

GALVE, J. L. y TRALLERO, M. (2002): *Adaptaciones curriculares*. Madrid: CEPE.

SÁNCHEZ ASÍN, A. (1996): *Necesidades educativas e intervención psicopedagógica*. Barcelona: EUB.

VERDUGO, M. A. (dir.) (1995): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.

Bibliografía complementaria:

ALFARO, I. (1998): *Tendencias en la evaluación psicopedagógica: Un acercamiento a través del ámbito de las dificultades de aprendizaje*. Revista de Investigación Educativa, 16 (2), pp. 125-154.

AROCAS, E., MARTÍNEZ, P. y SAMPER, I. (1994): *La respuesta educativa a los alumnos superdotados y/o con talentos específicos*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

BLANCO, R. y otros (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

CAMPO, M^a E. y otros (1997): *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

FERRÁNDEZ, J. A. y VILLALVA, A. (1996): *Atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia auditiva*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

GENERALITAT VALENCIANA (1995): *Orientaciones para la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales en la educación secundaria obligatoria*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

GONZALEZ, E. (2003): *Necesidades educativas específicas. Intervención psicoeducativa*. Barcelona: Ariel.

JIMÉNEZ, A. (2003): *Diagnóstico en educación. Modelo, técnicas e instrumentos*. Salamanca: Amarú.

MARÍ, R. (2001): *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.

MARCHESI, COLL y PALACIOS (1991): *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: CNREE.

MARTÍN, E. y MAURI, T. (coords.) (1996): *La atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria*. Barcelona: Praxis.

MEC (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid: CNREE.

PADILLA, M^a T. (2002): *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: CCS.

PEYDRÓ, S. y otros (1997): *La educación de los alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

PEIRATS, J. (coord.) (1994): *Ayudas técnicas para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una deficiencia motora*. Generalitat Valenciana: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

SALVADOR, F. (dir.) (2001): *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.

SÁNCHEZ, J. F., BOTÍAS, F. E HIGUERAS, A. M. (2002): *Supuestos prácticos en educación especial*. Barcelona: Praxis.

SOBRADO, L. M. (2002): *Diagnóstico en educación. Teoría, modelos y procesos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

X.- METODOLOGÍA

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, resolución de casos, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición de la profesora, aprendizaje cooperativo, exposición de los estudiantes, aprendizaje basado en la resolución de casos, lecturas tutorizadas, debates, resolución de actividades...

Clases Teóricas:

Se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la asignatura. Los conceptos más complejos serán explicados por la profesora y, para conseguir la mejor implicación y participación de los estudiantes, cada clase teórica incluirá la resolución de ejercicios y/o actividades complementarias por parte de los estudiantes.

Clases Prácticas:

Las clases prácticas se destinarán a la resolución y corrección de los casos prácticos más relevantes estrechamente vinculados con la realidad cotidiana y fundamentados previamente desde el contexto teórico de la asignatura. La resolución de los casos prácticos propuestos para clase se realizará preferentemente por parejas.

Además, los estudiantes recibirán un cuaderno de prácticas con otros casos prácticos propuestos así como actividades grupales que supongan la búsqueda de información en diferentes medios y soportes, la elaboración de materiales, etc. Estas actividades se realizarán en grupos y algunas de ellas se expondrán y analizarán en clase. Cada grupo deberá entregar, cuando lo establezca la profesora, un cuaderno con todas las prácticas y actividades realizadas, el cual tendrá una valoración global a nivel de grupo.

Realización de trabajos:

La realización de trabajos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las esperanzas y las soluciones al trabajar con compañeros y compañeras.

Se realizará un trabajo eminentemente práctico consistente en la aplicación de contenidos de la asignatura al quehacer profesional como por ejemplo la realización de una evaluación psicopedagógica, la redacción del correspondiente informe psicopedagógico y el diseño, si procede, del correspondiente plan de intervención, sobre un sujeto que presente necesidades educativas especiales. Para la confección de este trabajo se deben conjugar los conceptos teóricos y aplicaciones prácticas trabajadas en clase. Este trabajo se realizará en grupo y la profesora realizará un seguimiento, orientación, control y evaluación de cada trabajo a través de las sesiones de tutorías especializadas en el aula por las que deberán pasar todos los grupos.

Estudio individual:

Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el investigador de manera que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, elaboración y retorno de la información.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en grupo para resolver problemas, dirigir y supervisar trabajos, etc. Además habrá tutorías mediante correo electrónico.

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación constará de:

- a) Examen parcial de teoría y de prácticas para determinar el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia, realizado a lo largo del cuatrimestre. En el examen escrito de teoría, el estudiante deberá responder a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas y en definitiva el contexto teórico de la asignatura. En el examen de prácticas, deberá resolver un caso práctico con el apoyo de los materiales, documentos y recursos necesarios.

Estos dos exámenes que pretenden valorar el dominio conceptual, técnico y aplicado de la materia impartida hasta la fecha del examen, tendrán un valor del 15% de la nota final y serán eliminatorios de materia. Para que tengan carácter eliminatorio el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de las puntuaciones asignadas a cada bloque, teórico y práctico.

- b) Examen escrito individual de teoría y de prácticas para determinar el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia, realizado en la fecha que se determine oficialmente. En el examen escrito de teoría, el estudiante deberá responder a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas y en definitiva el contexto teórico de la asignatura. En el examen de prácticas, deberá resolver un caso práctico con el apoyo de los materiales, documentos y recursos necesarios.

Estos exámenes que pretenden valorar el dominio conceptual, técnico y aplicado de esta materia, tendrán un valor del 30% de la nota final y se podrán entender como examen final o como segundo parcial, en este último caso para aquellos estudiantes que hayan superado el primer parcial. Para superar estos exámenes el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de las puntuaciones asignadas a cada bloque, teórico y práctico.

- c) Cuaderno de Prácticas. Se realizará en grupo y su valor será del 10% de la nota final. La calificación será grupal.
- d) Asistencia y participación en clase y en las tutorías. Se valorará hasta el 20% de la nota final la asistencia y participación en clase tanto de teoría como de prácticas, la participación en los debates, en la resolución de casos y en todas las actividades propuestas en la asignatura así como la asistencia y participación activa en las tutorías.
- e) Elaboración del trabajo práctico. Se valorará hasta el 15% de la nota final.

f) Exposiciones de los trabajos. Se valorará hasta el 10% de la nota final. Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de las puntuaciones máximas asignadas a cada bloque, teórico y práctico.

Criterios de evaluación:

Teoría

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica, ortografía y presentación.

Prácticas

- Asistencia a clase.
- Implicación, participación activa, compromiso e interés.
- Resolución correcta de los casos.
- Calidad y pertinencia de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración esmerada, originalidad, claridad, precisión, calidad y rigor científico.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos y de los tiempos de realización de las prácticas en clase.
- Claridad en la exposición, organización de las ideas y capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

Proceso de evaluación:

Desde un punto de vista práctico y aplicado a esta asignatura, se plantea el siguiente proceso de evaluación:

Evaluación Inicial

Se prevé la elaboración de un cuestionario para ver qué nivel formativo poseen los estudiantes, desde un punto de vista general, sobre asignaturas ya cursadas que guarden cierta relación con ésta o sobre conceptos o términos que se presuponen sabidos y se van a utilizar en la asignatura.

Evaluación Formativa

Se valorará la resolución de actividades y casos realizados en las clases de teoría y de prácticas así como la correcta resolución del cuaderno de prácticas. Se tendrán en cuenta para la evaluación final. Asimismo se programará un examen teórico y práctico a lo largo del cuatrimestre.

Evaluación Final

Como evaluación final se realizará un examen de teoría y otro de prácticas al concluir el cuatrimestre que puede entenderse como final o como segundo parcial.

A modo de resumen:

MATERIA A EVALUAR	% sobre Nota Final
Primer examen parcial	15%
Segundo examen parcial	30%
Cuaderno de prácticas	10%
Asistencia y participación en clase y en las tutorías	20%
Elaboración del trabajo práctico	15%
Exposición del trabajo práctico	10%

Datos de la profesora: Blasco Calvo

Nombre: Pilar

Horario atención alumnos/as: Martes de 16.30 a 18.30 horas y miércoles de 16.30 a 20.30 horas.

Departamento/despacho: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) , despacho 05.

e-mail: pilar.blasco@uv.es